

I TRAVESÍA DE AGUAS ABIERTAS PANTANO DE RIAÑO

23 de julio de 2023

La I Travesía de Aguas Abiertas Pantano de Riaño es una competición de natación en la especialidad de aguas abiertas. Para la elaboración de estas bases se ha tenido en cuenta la normativa prevista por la Real Federación Española de Natación para las pruebas de dicha disciplina, si bien se han modificado algunos aspectos.

ENTIDAD PROMOTORA

La entidad promotora es CLUB NATACIÓN LEÓN. Para resolver cualquier cuestión que susciten estas bases pueden dirigirse a info@clubnatacionleon.com o vía telefónica al teléfono 610 42 48 16.

DISTANCIAS:

- 400 metros: Prueba de iniciación
- 800 metros
- 1500 metros
- 3500 metros
- 7000 metros

Máximo 200 participantes por prueba. Todas las pruebas están abiertas a la participación tanto masculina como femenina.

PARTICIPANTES:

El Trofeo está abierto a la participación de todos los deportistas que lo deseen, siempre y cuando estén en posesión de una licencia federativa en vigor de cualquiera de estas especialidades: Natación (cualquier modalidad), Salvamento y Socorrismo, Triatlón. No se admitirá la participación de personas no federadas. No se admitirán licencias de las categorías de veteranos. Se establecen las siguientes limitaciones de edad mínima para participar.

- Para la prueba de 7000 metros, la edad mínima de participación será de 18 años cumplidos.
- Para la prueba de 3500 metros, 14 años cumplidos.
- Para la prueba de 1500 metros 12 años cumplidos.
- Para los 800 y 400 metros, la edad mínima de participación será de 10 años cumplidos.

CATEGORÍAS tanto masculinas como femeninas:

- 10 a 11
- 12 a 14
- 14 a 17
- 18 a 26
- 27 a 35
- 36 a 45
- 46 a 50

- 51 a 65
- + 65

BAÑADORES:

Se permitirá el uso de cualquier bañador textil o de neopreno que se ajuste a la normativa FINA aplicable.

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN

Los nadadores se clasificarán por orden de llegada, teniendo en cuenta exclusivamente los tiempos, según las categorías indicadas en el punto 3 de esta normativa, salvo en la prueba de 400 metros que cuenta con algunas normas específicas de participación y premiación.

En todas las pruebas habrá una clasificación masculina y otra femenina, premiándose a los tres primeros nadadores de cada categoría. No se establecen distinciones en la clasificación que vengan motivadas por el hecho de utilizar bañador textil o traje de neopreno, si bien se podrá descalificar a los nadadores que utilicen bañadores que no se ajusten a la normativa FINA.

INSCRIPCIONES Y PAGO DE PRUEBAS:

Las inscripciones se realizarán vía internet, según las instrucciones que se detallen. No se admitirán inscripciones realizadas por ningún otro medio. En caso de encontrarse alguna dificultad al formalizar la inscripción, se expondrá el incidente vía un correo electrónico dirigido a aguasabiertas@clubnatacionleon.com. No se admitirán inscripciones realizadas con posterioridad a las 23:59 horas del día 16/07/2023.

El pago de las pruebas se realizará en el momento de efectuarse la inscripción.

SEGURO DE ACCIDENTES:

La organización suscribirá a nombre de cada participante un seguro de accidentes.

CHIPS:

Los controles de salida y de llegada a meta se basan en la dotación a cada nadador de un chip electrónico de identificación. En caso de no devolución de este dispositivo el participante deberá abonar 5 €. La recogida de chips tendrá lugar el mismo día de la prueba, comenzando una hora antes de la primera salida y finalizando para cada prueba 10 minutos antes de la salida.

BAJAS:

En caso de causar baja en la prueba no serán reembolsadas las cantidades abonadas.

ACREDITACIÓN DE EDAD Y LICENCIA:

La organización se reserva el derecho de requerir a cualquier participante la acreditación de su edad, lo que habrá de realizarse mediante la presentación de cualquiera de estos documentos: DNI, pasaporte o carnet de conducir. En el caso de que el participante no posea ninguno de ellos por no estar obligado a tenerlo deberá exhibirse el del padre, madre o tutor legal acompañado de una declaración de responsabilidad. De no exhibirse ningún documento ni hacerse responsable el padre, madre, o tutor legal de la persona afectada esta perderá el derecho de participación en la prueba correspondiente sin que ello genere el derecho a la devolución del importe de la inscripción.

CANCELACIÓN DE PRUEBAS POR CAUSA DE FUERZA MAYOR:

En el caso de que se presente alguna circunstancia que impida la celebración de todas o alguna de las pruebas se procederá a la suspensión de la/s misma/s así como a la suspensión de las entregas de premios en dichas pruebas. Esta circunstancia no será causa de devolución del importe de inscripción.

CANCELACIÓN POR NO ALCANZARSE EL NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES:

La organización se reserva el derecho a cancelar aquella/s pruebas que no alcancen un mínimo de 15 participantes. En caso de ejercitarse este derecho se devolverán las cantidades abonadas en concepto de inscripción

NOTA DE CIERRE:

La organización se reserva el derecho de suprimir, añadir o modificar cualquiera de los aspectos de estas bases y tiene potestad para decidir sobre cualquier circunstancia que no venga recogida en ellas. La inscripción en cualquiera de las pruebas conlleva la aceptación en su totalidad del contenido de esta normativa.